



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00252 00
Proceso	Verbal.
Demandante	Susana María Bravo Espitia y otros
Demandados	Coomeva EPS y otros
Decisión	Accede

La apoderada judicial del galeno codemandado en este proceso solicita se re programe la fecha y hora fijada para recibir la declaración del testigo Alejandro Morales, petición a la que se accede, pero se precisa que el día y hora para evacuar dicha prueba será determinado el 19 de marzo corriente, fecha establecida para continuar con la práctica de pruebas. Lo anterior a efectos de coordinar la comparecencia efectiva de las partes y evitar incompatibilidades que impongan nuevas reprogramaciones.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79e9a59073bbb5fc6303f7d72b8c84bb37fe95c7e468074e4672c5ca0b0f40c4**
Documento generado en 16/03/2021 01:28:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>